**42° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Benín**

**Ginebra, 26 de enero de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Benín por la presentación de su reporte nacional.

Chile desea destacar la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, Chile respetuosamente recomienda:

* Proseguir los esfuerzos hacia la aprobación de una ley integral contra la discriminación, que incluya la prohibición de toda forma de discriminación basado en la orientación sexual, identidad de género y características sexuales.
* Avanzar en el proceso de reforma de su Código Penal a fin de armonizar la tipificación de la tortura con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
* Adoptar todas las medidas para garantizar que la Comisión de Derechos Humanos de Benín opere conforme los Principios de París.

Deseamos a Benín el mejor de los éxitos en este cuarto ciclo del EPU.

Muchas gracias.